

**JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO:05/05/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 062

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00044-00	EJECUTIVO	GUILLERMO SALGADO VILLEGAS	N.N	4/05/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00015-00	EJECUTIVO	EDITORA GROUP S.A.S	LUIS FELIPE OSORIO TORRES	4/05/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00020-00	EJECUTIVO	AFIANZAFONDOS S.A.S	N.N	4/05/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00056-00	EJECUTIVO	FELIX ALBEIRO ARROYAVE HOLGUÍN	N.N	4/05/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00057-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	N.N	4/05/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria